



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
ZEMPOALA**
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Esta placa o Licencia es propiedad del Ayuntamiento y se expide en los terminos dispuestos en los Arts. 132, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

EFREN DANIEL VALENCIA GOMEZ

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. SANTA VERONICA NO. 4087 MZA. 73 LTE. 71, FRACC. PRIVADAS DE SANTA MATILDE, ZEMPOALA, HGO.

GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL

COCINAS ECONOMICAS, LONCHERIAS Y FONDAS

RAZÓN SOCIAL

"EL RINCONCITO DEL SABOR"

CATEGORÍA DE LICENCIA

A	M	B
		X

LOCALIDAD

PRIV. DE SANTA MATILDE

ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARSE
EN LOS PRIMEROS 3 MESES DEL AÑO
QUE CORRESPONDA.

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO PARA
EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

FOLIO

0544

APERTURA O RENOVACIÓN

APERTURA 2025

HORARIO

8:00 A 22:00 HORAS

SUPERFICIE APROXIMADA

142.00

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

VAGE0102095L3

FECHA DE EMISIÓN

25/06/2025

FECHA DE VENCIMIENTO

31/03/2026

IMPORTE

\$4,104.90



Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 64, 65, 66, 68, y 83 del Reglamento de Mercados, Tianguis, Comercio de Prestación de Servicios Eventos y Espectáculos del municipio de Zempoala, se expide la presente licencia de funcionamiento, previo pago a los derechos conforme a los y Art. 4, 5, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Ingresos del municipio de Zempoala, vigente.

Mtro. Francisco Javier Ramírez Oviedo
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo



Mtro. Mahatma Gandy Hernández Amador
Director de Reglamentos y Espectáculos



Nota: El contribuyente deberá renovar la licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o razón social o cualquier otra de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento.